

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
CENTRO DE ASISTENCIA A EJECUTIVOS CENTROCASISE CIA. LTDA
(30 de ABRIL del 2020)**

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a las 10h00 del 30 de abril del 2020, en la Av. Orellana E9-195 y Av. 6 de Diciembre, se reúnen las Socias de la compañía CENTRO DE ASISTENCIA A EJECUTIVOS CENTROCASISE CIA. LTDA

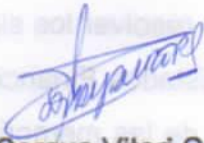
1. , señoras Mercedes Andrea Villareal Erazo y Carla Soraya Viteri Caza, por sus propios y personales derechos, CARLA SORAYA VITERI CASA propietaria de 3.675,00 participaciones de \$1,00 c/u y MERCEDES ANDREA VILLARREAL ERAZO propietaria de 3.825,00 participaciones de \$1,00 c/u es decir el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía. quienes por ser en conjunto propietarias del cien por ciento del capital social de esta compañía, deciden constituirse en Junta General Universal de Socios, conforme lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día: 1.-Aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019, así como aprobación de las memorias de la Gestión Social de la Empresa.2.- Cierre de la empresa.Actúa como Presidente de la Junta la señora Carla Soraya Viteri Caza y como Secretaria la señora Mercedes Andrea Villareal Erazo. A la hora arriba señalada la Presidente declara instalada la junta. Tratando el **primer punto** del orden del día, toma la palabra la señora Carla Soraya Viteri Caza, quien pone en conocimiento de la Junta General la pérdida del ejercicio economico 2019 por \$10.636.77, por lo tanto mociona que la empresa se encuentra en la parte final de cierre como es el reparto del haber social. Puesta la moción a consideración, esta es aprobada por unanimidad de la Junta. Tratando el **segundo punto** del orden del día, toma la palabra la señora Mercedes Andrea Villareal Erazo, quien mociona conocer, resolver, ratificar y convalidar el reparto del haber social hasta el cierre de la empresa por la Junta de Socios que conoció el informe de Gerente General, ante la ausencia en los puntos del orden

del día de actas de junta general en este sentido y a efectos de cumplir con las obligaciones societarias de la compañía para con los órganos de control. Puesta la moción a consideración es aprobada por unanimidad, ratificando lo actuado por la Junta General de Socios que conoció la información económica del ejercicio 2019 de conformidad con lo dispuesto en el artículo 265 numeral 1 de la Ley de Compañías. No habiendo otro punto que tratar, la Presidente de la Junta declara un receso para la elaboración del acta de la presente Junta por parte de secretaría, misma que luego de redacta es leída a los Socios, quienes la aprueban en su totalidad, siendo las 11h00.



Mercedes Andrea Villareal Erazo

Secretaria de la Junta/ Socia



Carla Soraya Viteri Caza

Presidente de la Junta/ Socia